



**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE
GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS**

**Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad
de Género y Derechos Humanos**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con doce minutos del veintitrés de abril de dos mil dieciocho, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), ubicado en la calle de Huizaches número veinticinco, colonia Rancho Los Colorines, demarcación Tlalpan, tuvo verificativo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos (Comisión de Igualdad), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 53, 55 y 69 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 15 del Reglamento Interior del IECM; 44, fracciones I y II; 45, 46, fracciones I y II; 49, fracción I; 53, inciso a), 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto Electoral (Reglamento de Sesiones), con la participación del siguiente funcionariado:

Gabriela Williams Salazar Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Igualdad

Carolina del Ángel Cruz Consejera Electoral integrante de la
Comisión de Igualdad

Mauricio Huesca Rodríguez Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Igualdad

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Guadalupe Campos Jordán Representante Suplente del Partido
Encuentro Social



**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE
GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS**

José Antonio Alemán García

Representante Suplente del Partido de la
Revolución Democrática

Benjamín Jiménez Melo

Representante Suplente del Partido del
Trabajo

Asimismo, asistieron las y los funcionarios siguientes:

Rubén Geraldo Venegas

Secretario Ejecutivo

Alejandro Fidencio González
Hernández

Secretario Administrativo

Laura Angélica Ramírez Hernández

Directora Ejecutiva de Asociaciones
Políticas

Eber Dario Comonfort Palacios

Secretario Técnico de la Comisión de
Igualdad

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, Gabriela Williams Salazar, sometió a consideración de quienes la integran los siguientes puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos Aprobados en la Tercera Sesión Ordinaria, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Primer informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, enero-marzo de 2018.
4. Presentación del Primer informe trimestral de actividades del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México, enero-marzo de 2018.
5. Presentación de informes:
 - a) Evento sobre la presentación de la *Guía para la atención de la violencia política por razones de género y derechos humanos en la Ciudad de México*.
 - b) Conversatorio *Mujeres que han hecho historia política en la Ciudad de México*.
 - c) Campaña de difusión en el marco del *Día Naranja Únete*, Marzo 2018.
6. Asuntos generales.

El Secretario Técnico sometió a votación el orden del día que fue aprobado por unanimidad.

Por lo anterior, en términos del artículo 46, fracciones VII y IX del Reglamento de Sesiones, la Comisión de Igualdad ratificó el siguiente acuerdo:

Acuerdo CIGyDH/016/18. Se aprueba en sus términos el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 23 de abril de 2018.

Previo al desahogo del orden del día, el Secretario Técnico tomó la votación económica.

La dispensa fue aprobada por unanimidad.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.**

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de sus integrantes el proyecto de minuta.

Al no haber intervenciones, las Consejeras y el Consejero Electoral aprobaron, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Acuerdo CIGyDH/017/18. Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, celebrada el 23 de marzo de 2018.

A continuación se procedió a dar lectura del siguiente punto del orden del día:

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos Aprobados en la Tercera Sesión Ordinaria, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

El Secretario Técnico informó que los acuerdos aprobados en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión fueron cumplidos en su totalidad, y que se dio seguimiento a las acciones de los siguientes temas relevantes:

- Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación
- Llamado a la acción para la democracia paritaria
- Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual
- Campaña permanente con motivo del Día Naranja
- Acciones en materia de inclusión de personas con discapacidad
- Violentómetro Político-Electoral en razón de Género y Derechos Humanos

Al no haber más intervenciones, se dio por recibido el documento y el Secretario Técnico dio lectura al siguiente punto del orden del día:





3. Presentación y, en su caso, aprobación del Primer informe trimestral de actividades de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos, enero-marzo de 2018.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad informó que durante el trimestre se desarrollaron diversas actividades, tanto al exterior como al interior de este Instituto Electoral con el propósito de transversalizar e incidir con temas de derechos humanos e igualdad de género, tales como la presentación del "Violentómetro Político-Electoral de Género y Derechos Humanos", la aprobación de la Convocatoria, las reglas operativas y el Acuerdo por el que se designó a las y los cuatro funcionarios que fungirán como Personas Consejeras del Instituto Electoral en el marco del "Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México".

Asimismo, señaló que se destacan acciones para prevenir la discriminación o cualquier otra forma de violencia en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2018 y aquéllas realizadas desde el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México.

Indicó que, como parte de las acciones para dar seguimiento a la certificación del Instituto Electoral en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, se llevó a cabo la Primera Reunión Ordinaria del Grupo de Vigilancia del Desarrollo e Implementación de Prácticas de Igualdad Laboral y No Discriminación. Además, el 8 de enero la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en su calidad de integrante del Consejo Interinstitucional de la Norma informó al Instituto Electoral su integración al Padrón Nacional de Centros de Trabajos Certificados.

Mencionó que el pasado 8 de febrero, a solicitud de la consultora del Programa Para la Cuestión Social en América Latina 8 (Eurosocial), de visita a México, el Instituto Electoral participó en una mesa de trabajo con entidades públicas certificadas en la

Norma.

Por último, comentó que se realizaron eventos para la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos y la igualdad de género en el ámbito político-electoral, por lo que todos los resultados presentados en este informe son producto de la labor colegiada de quienes integran esta Comisión, así como de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.

Al no haber más intervenciones, el Secretario Técnico tomó la votación correspondiente. Acto seguido, las Consejeras y el Consejero Electorales aprobaron, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Acuerdo CIGyDH/018/18. Se aprueba por unanimidad de votos el Primer Informe Trimestral de las actividades realizadas por la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos, enero a marzo de 2018.

Se procedió a la discusión y desahogo del siguiente asunto del orden del día:

4. Presentación del Primer informe trimestral de actividades del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México, enero-marzo de 2018.

El Secretario Técnico indicó que las actividades del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género fueron realizadas de manera coordinada con las acciones del informe del punto anterior; no obstante, refirió que además se llevaron a cabo reuniones de trabajo para sentar las bases para el desarrollo de la "Guía para la Atención de la Violencia Política por Razones de Género y Derechos Humanos en la Ciudad de México", que se participó en la segunda sesión de trabajo sobre "Violencia Política contra las Mujeres" en coordinación con el Instituto Nacional Demócrata para los Asuntos Internacionales; se elaboró la propuesta de Proyecto de Lista para la




identificación de áreas de oportunidad en materia de condiciones básicas de accesibilidad de los lugares identificados para instalar mesas receptoras de opinión para el Proceso de Consulta Ciudadana 2018, y la Propuesta de Contenidos en Materia de Observación Ciudadana con Perspectiva de Género y Derechos Humanos para incorporarse en el Manual de Capacitación de Observadoras y Observadores en dicha consulta, las que se enviaron a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

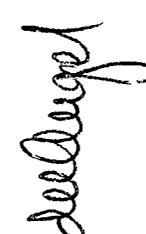
Asimismo, se dio seguimiento a las secciones proyectadas en el marco del "Día Naranja Únete" y, destacó la realización de otros eventos para promover los derechos humanos y la perspectiva de género en el quehacer institucional.

A continuación se dio lectura al siguiente punto del orden del día:

5. Presentación de informes:

- a) **Evento sobre la presentación de la *Guía para la atención de la violencia política por razones de género y derechos humanos en la Ciudad de México.***
- b) **Conversatorio *Mujeres que han hecho historia política en la Ciudad de México.***
- c) **Campaña de difusión en el marco del *Día Naranja Únete, Marzo 2018.***

La Presidenta de la Comisión de Igualdad señaló que en el mes de febrero, el Instituto Electoral convocó a diversos organismos a sumarse para integrar, de acuerdo al ámbito de su competencia y procedimientos, la "Guía para la atención de la violencia política por razones de género y derechos humanos en la Ciudad de México" (Guía), en la que participaron: el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.





COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Mencionó que el objetivo de la Guía es prevenir que, en los comicios electorales de 2018, las mujeres y personas lésbico, gay, bisexual, transgénero, transexual y travesti (LGBTTTI), que contendrán por cargos de elección popular, sean víctimas de violencia política por razones de género y otras violencias que pueden ser concurrentes, con lo que se vería afectada tanto la participación política de las candidatas partidistas y sin partido, como la democracia capitalina.

Manifestó que dicho documento fue presentado el 4 de abril en las instalaciones del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), y que durante el evento se repartieron ejemplares de la Guía y carteles para su difusión; además, se colocó y entregó material didáctico del "Violentómetro Político Electoral de Género y Derechos Humanos".

Por otro lado, en relación con el Conversatorio "Mujeres que han hecho historia política en la Ciudad de México" destacó que, derivado de los cambios estructurales que trajo consigo la Reforma Político-Electoral en la Ciudad de México, se consideró preciso realizar un homenaje a las mujeres que ocuparon cargos públicos desde 1976 a la fecha, con el fin de visibilizar sus experiencias profesionales, laborales y personales en el ámbito político y público durante el periodo en el que gobernaron.

Por ello, se llevó a cabo el Conversatorio de mérito que tuvo como objetivo compartir e identificar tanto los desafíos a los que se enfrentaron, como lo que significó el ejercicio de su cargo público, así como hacer recomendaciones a las mujeres que desean participar en el presente proceso electoral.

Comentó que participaron 11 homenajeadas y asistieron un total de 66 mujeres y 28 hombres, destacó que el Conversatorio estuvo enriquecido con las aportaciones de especialistas en la materia como la doctora Ana Lau Jaiven, coordinadora de la Maestría en Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma Metropolitana; la doctora Dalia Barrera Bassols, investigadora de la Escuela Nacional de Antropología e Historia; la maestra Clara Scherer Castillo y la doctora Georgina Cárdenas Acosta, investigadora

del Centro de Investigación y Estudios de Género de la UNAM; así como con las intervenciones de la Consejera y Consejero Electoral integrantes de esta Comisión.

A continuación, la Presidenta de la Comisión de Igualdad pidió al Secretario Técnico que informara sobre el punto señalado con la letra c).

El Secretario Técnico indicó respecto a la campaña de difusión en el marco del “Día Naranja Únete”, que el 25 de marzo se difundió un video denominado “Proceso Electoral Ordinario 2018. Libre de violencia para las mujeres y la comunidad LGBTTTI”, que se desarrolló con la finalidad de que la ciudadanía identifique algunos de los principales rasgos de la violencia política hacia estas poblaciones susceptibles de discriminación.

Señaló que en el video se exponen los distintos tipos de violencia por razones políticas de género y se identifica a quienes pueden ser partícipes de estas acciones. Asimismo, se presentan algunas cifras correspondientes al Informe de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales sobre la Atención de Casos de Violencia Política Contra las Mujeres 2012-2017, y se enuncian las principales instancias gubernamentales a donde pueden acudir las víctimas.

El representante del Partido de la Revolución Democrática consideró que la Guía es un instrumento importante y con un contexto amplio sobre la atención de casos de violencia política en razón de género durante el proceso electoral. Sugirió presentarla a otras instituciones, realizar una campaña de difusión, y enviar ejemplares a las candidatas y candidatos.

Para enriquecer el informe, propuso incluir en la parte final, las intervenciones de las y los consejeros electorales, así como una conclusión o reflexión de la presentación. Respecto del informe sobre el Conversatorio, sugirió también que, tras las intervenciones de las panelistas, incluir un colofón o reflexión sobre el evento.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad comentó que, respecto a la Guía, se realizará

una campaña de difusión, se harán llegar los materiales a cada representación de los partidos políticos para que a su vez lo hagan llegar a sus candidatas y candidatos, y de esa manera visibilizar si se está ejerciendo algún tipo de violencia, ya sea contra las mujeres o también contra alguna persona de su instituto político. Explicó que al final de la Guía se encuentra una infografía que resume de manera clara y sencilla el documento.

Mencionó que se llevará capacitación a las direcciones y consejos distritales, a los que se invitará a los partidos políticos representados a nivel distrital. Asimismo, se realizará una presentación de la Guía de manera interinstitucional, para que se tenga conocimiento de cómo darle seguimiento a los casos de violencia política en razón de género, que puedan presentarse.

Respecto del Conversatorio, señaló que se está considerando realizar un estudio que recupere las experiencias de vida de las mujeres que ejercieron el poder en el Distrito Federal o en la Ciudad de México, en el que se incluyan a las ex funcionarias y ex legisladoras participantes del evento. Asimismo, comentó que esa investigación se pretende publicar para que la gente pueda acceder a estas historias y enriquecer el conocimiento, sobre todo, de aquéllas que ejercerán un cargo por primera vez.

Al no haber más intervenciones, se procedió a dar lectura del siguiente punto del orden del día:

6. Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad, Gabriela Williams Salazar, consultó a la y el integrantes si deseaban incluir en la discusión algún asunto general.

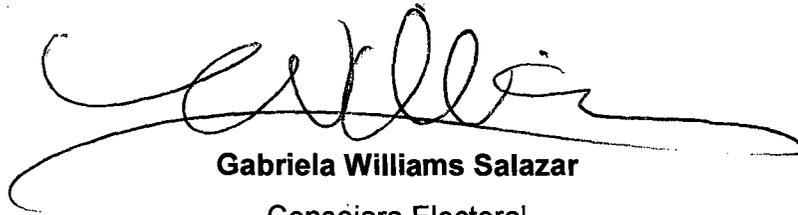
No habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del veintitrés de abril de dos mil dieciocho, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos



**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE
GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS**

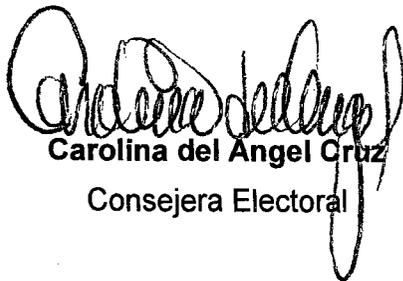
correspondiente al año dos mil dieciocho, firmando al margen y calce la Consejera Electoral Presidenta, la Consejera y el Consejero Electorales integrantes de la misma.

Presidenta de la Comisión



Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



Carolina del Angel Cruz
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero Electoral

Esta hoja de firmas corresponde a la minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos.